



# OBJETIVOS

2024

INFORMACION PÚBLICA		
PRINCIPIOS SEGÚN LAIP	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
MÁXIMA PUBLICIDAD TRANSPARENCIA GRATUIDAD SENCILLEZ Y CELERIDAD EN EL PROCEDIMIENTO	Garantizar a toda persona individual o jurídica el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión del sujeto obligado, de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República y otras leyes. Enmarcado dentro de la excelencia laboral.	<p>Tramitar las diferentes solicitudes verbal, escrita o electrónica presentadas por los sujetos activos en base al procedimiento legal en las oficinas o dependencias a nivel municipal y nacional.</p> <p>Rendir informe preliminar y anual a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública –SECAI- de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-</p> <p>Actualizar la página <a href="http://www.municahabon.laip.gt">www.municahabon.laip.gt</a> basados en los principios de máxima publicidad, transparencia, gratuidad, sencillez y celeridad.</p> <p>Monitorear constantemente la plataforma oficial y correo electrónico por el ingreso de solicitudes de sujetos activos y/o requerimientos de entidades estatales privadas.</p> <p>Cargar información del Índice de Participación Ciudadana – IPC- tanto mensual como anual a la plataforma de COMUDESCEP</p>





## OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

EJES SEGÚN POA 2024	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
<p>RACISMO Y DISCRIMINACION CONTRA LAS MUJERES</p> <p>PARTICIPACIÓN SOCIO POLITICA</p> <p>DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO CON EQUIDAD</p> <p>EQUIDAD EDUCATIVA CON PERTINENCIA CULTURAL.</p> <p>RECURSOS NATURALES, TIERRA Y VIVIENDA</p> <p>EQUIDAD EN EL DESARROLLO DE LA SALUD INTEGRAL CON PERTINENCIA CULTURAL.</p> <p>ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO</p> <p>ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR</p>	<p>Dar respuesta institucional a las diversas necesidades e interés de las mujeres; a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones con las decisiones del gobierno municipal; incidiendo activamente en los procesos de formulación, planificación, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales y acciones estratégicas en favor del desarrollo integral de las mujeres.</p>	<p>☑ Lograr la participación activa y organizada de las mujeres a través de los COCODES en el COMUDE y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicos, culturales y sociales, como sujetas de desarrollo con derechos propios y que las propuestas se reflejen en el presupuesto municipal.</p> <p>☑ Promover Interlocución y dialogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio, y las organizaciones de las mujeres para la elaboración y/o seguimiento de una política municipal para la equidad.</p> <p>☑ Fortalecer las organizaciones de las mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral.</p> <p>☑ Promover acciones educativas y de sensibilización que permitan contribuir a fomentar la salud sexual y reproductiva para mejorar las condiciones de vida.</p>





# MUNICIPALIDAD DE CAHABÓN A.V.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

		<ul style="list-style-type: none"><li>☐ Fomentar en las comunidades prácticas que permitan mejorar la seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias.</li> <li>☐ Implementar acciones de coordinación para la prevención de casos de violencia contra la mujer que permitan la protección de sus derechos humanos.</li> <li>☐ Brindar la asesoría a los usuario/as de la tercera edad, los procesos que con lleva la aplicación al programa del Adulto Mayor, así mismo el proceso de la actualización de datos anuales para cada usuario beneficiado con el aporte económico.</li> <li>☐ Promover Planes y programas para la niñez y adolescencia, activando la participación en diversas actividades que el gobierno local promueva.</li> <li>☐ Brindar asesoría y acompañamiento</li></ul>
--	--	--



**FORTALECIENDO LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO**

**Municipalidad de Cahabón**

Administración 2024-2028

**Wakliiqo sa'  
komonil**



## UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL UGAM/FORESTAL

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
	<p>Proteger y restaurar el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y bosque y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Implementar la gestión ambiental en las actividades de competencia del gobierno municipal.</p> <p>Promover y contribuir a la protección de recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población local.</p> <p>Crear un nuevo vivero forestal con ubicación en barrio San Pedro, producirá cantidad y calidad de plántulas de diferentes especies forestales para la restauración de la flora y la fauna en el municipio de Cahabón.</p>





## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
		<ul style="list-style-type: none"><li>a. Promover el desarrollo integral y el bienestar de los vecinos.</li><li>b. Apoyar a la corporación Municipal en la coordinación de acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.</li><li>c. Facilitar el espacio de participación ciudadana de manera organizada y permanente, a fin de incidir en la organización y coordinación de la administración pública mediante la formulación de políticas, planes y proyectos de desarrollo.</li><li>d. Facilitar, operativizar y agilizar los mecanismos de funcionamiento del consejo municipal de desarrollo y la participación propositiva en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral del municipio.</li></ul>





# MUNICIPALIDAD DE CAHABÓN A.V.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION –DMP-		
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
		<p>Velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p> <p>El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>

**FORTALECIENDO LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO**

**Municipalidad de Cahabón**

Administración 2024-2028

**Wakliiqo sa'  
komonil**





# MUNICIPALIDAD DE CAHABÓN A.V.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

		<p>lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>Que los niños , niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos</p> <p>Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal</p> <p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.</p>
--	--	---



**FORTALECIENDO LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO**

**Municipalidad de Cahabón**

Administración 2024-2028

**Wakliqo sa'  
komonil**



# MUNICIPALIDAD DE CAHABÓN A.V.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

## POLICIA MUNICIPAL DE TRÁNSITO -PMT-

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
	Velar por el ordenamiento vial, coordinar y regular el tránsito y transporte en el municipio de Santa María Cahabón Alta Verapaz, por medio del cumplimiento de la ley de tránsito y su reglamento, así como normas municipales y otras leyes referentes a tránsito	

## POLICIA MUNICIPAL -PM-

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
	<p>Velar por el orden en los edificios municipales, el ornato, la seguridad y la moral pública en el municipio debidamente regulado en leyes, ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones emitidas por el Concejo Municipal.</p> <p>Colaborar para mantener y mejorar los niveles de seguridad en el municipio y favorecer el incremento de la valoración positiva de la seguridad de los cuerpos policiales entre la población.</p> <p>Minimizar las vulnerabilidades y amenazas de toda índole que atenten contra la inseguridad de los usuarios de los servicios municipales e instalaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Garantizar la seguridad en lugares donde se desarrollan actividades que realizan las diferentes direcciones municipales.</li><li>➤ Realizar operativos de control de transporte, motocicletas y moto taxis en conjunto con otras instituciones policiales.</li><li>➤ Apoyar en eventos socioculturales deportivos y recreativos.</li><li>➤ Implementar educación de planes operativos, órdenes de servicios.</li></ul>



FORTALECIENDO LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO

Municipalidad de Cahabón

Administración 2024-2028

Wakliiqo sa'  
komonil